



HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE

Municipalidad de El Calafate
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Expediente Nro. 481/MC.SH./1.985.-
Sancionada : 27 de Diciembre de 1.985.-
Promulgada :
Decreto Nro. :
Ordenanza Nro. 001/1.986.-

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DE
FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 1.985 - SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A :

- Art. 1º).- Prorrogar el Presupuesto del Ejercicio 1.985, hasta tanto se realice el correspondiente al año 1.986.-
- Art. 2º).- Autorizar al Departamento Ejecutivo a realizar imputaciones sobre el citado Ejercicio hasta regularizar el año 7 1.986.-
- Art. 3º).- Regístrese, comuníquese, Elévese copia a la Secretaria / de Estado de Interior, Tomen Conocimiento todas las Dependencias Municipales que correspondan y cumplido ARCHIVESE.-


MARIA M. DE GOMEZ
A/C SECRETARIA GENERAL




ZELMAR GUERRERO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

POR TANTO:

Téngase por Ordenanza Municipal Nro. 001/86. Comuníquese.
Dése a Boletín Municipal y cumplido ARCHIVESE.-